

CONSTRUYENDO EL ESTADO NACIONAL DESDE LA REGIÓN. EL PROGRESISMO AZUAYO DEL SIGLO XIX

María Cristina Cárdenas Reyes*

INTRODUCCION

En una época de transformaciones aceleradas y de creciente internacionalización, globalidad y particularismo son dimensiones opuestas y también paralelas de varios fenómenos característicos de la época, tales como la crisis/búsqueda de identidad social, histórica y cultural; la conformación de instrumentos para un cambio social que procurara mejores condiciones de vida para las mayorías, a su vez sujetos/agentes de cualquier proceso de cambio; y por último, pero no menos importante, el requerimiento de integración continental y subregional que en nuestra época se busca a través de la apertura de los mercados en sus diversas modalidades.

Retrocediendo en el tiempo, encontramos que a partir de la estructura de un modelo estatal centralizado que utilizó a los gobernantes locales como vehículos de transmisión para mantener la cultura de subordinación al incarey, el dominio colonial en América reprodujo la tradición centralista de Castilla para hacer de las ciudades que actuaban como capitales de los virreinos o de las audiencias, el centro de un poder altamente burocratizado.¹ El siglo XIX sería por lo mismo un proceso de constante lucha entre regiones, ya fuera en alianza o enfrentamiento, por apropiarse del poder gubernamental y sus atribuciones.

Pero esta práctica no fue uniforme en modo alguno.² Admitiendo con Juan Maiguashca que lo regional es un fenómeno político no reductible al

* Docente de la Universidad de Cuenca.

1. El centralismo burocrático sería la tradición política principal en Latinoamérica desde la Colonia. Ver Claudio Véliz, *La tradición centralista de América Latina*, Barcelona, 1984, p. 16.

2. Ver Juan Maiguashca, "La cuestión regional en la historia ecuatoriana (1830-1972)", en Enrique Ayala, edit., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 12, Quito, 1992, p. 186.

juego de los intereses locales, ya que algunos de ellos se politizan y otros no, se puede disentir de su caracterización de los mitos unificadores de la nacionalidad ecuatoriana en términos de enfrentamiento entre las católicas Quito y Cuenca, por un lado, y la laica Guayaquil, por otro. No existió un tipo único de conservador ni tampoco de liberal, sino zonas grises en ambos sectores. Por otra parte, no todos los políticos de la Sierra fueron católicos y conservadores, ni todos los costeños fueron laicos y liberales, y esta condición tuvo efectos políticos que es necesario considerar en el análisis histórico de la cuestión regional.³

PERSONALIDAD HISTÓRICA DE LA REGIÓN CENTRO-SUR

La regionalidad del centro-sur aparece distinta de la regionalidad quiteña, centro del poder social y político, y en general, de la Sierra norte del país, donde prevaleció el sistema económico vertebrado por la gran hacienda pre-capitalista. Se diferencia también de la regionalidad de Guayaquil, puerto importante en el Pacífico desde la Colonia, abierto a las novedades del exterior, convertido en el siglo XIX en el centro económico del Ecuador, y origen de importantes fortunas derivadas del comercio del cacao. La antigua provincia del Azuay fue un conglomerado de pequeñas propiedades rurales, en que la tónica estaba dada por el minifundio, y en que las élites se dedicaron a la función administrativa y al comercio. Aunque otras formas de acumulación de riqueza tendieron a sustituir a la mediana y pequeña propiedad agrícola en el transcurso del siglo XX, su perspectiva del mundo exterior y su vida económica han estado marcadas por el aislamiento, la precariedad material y la queja relativa al olvido de sus necesidades por los poderes centrales.

También hay que señalar el tipo de vinculación que existió entre Azuay y Cañar, por una parte, y las principales ciudades del centro norte y la Costa. Desde épocas prehistóricas, la región comprendida entre el nudo montañoso del Azuay y las regiones del norte del Perú, pasando por Guayaquil, estuvo ligada por definidos circuitos de comercio, culturales, de familia y de amistad. Por el contrario, Quito no gozó de la confianza de la Sierra sur, atemorizada por los excesos de la dominación inca. En los siglos posteriores se

3. Para el análisis histórico del siglo XIX, la región centro-sur incluye a las provincias de Azuay, Cañar y Loja. En 1860, una ley de división territorial crea la provincia de Loja, que si bien la separa de la jurisdicción administrativa de Cuenca, no llega a suprimir lazos familiares y comerciales de antigua data.

mantendría la lealtad de Cuenca hacia Guayaquil. Michael T. Hamerly⁴ subraya la existencia de estos vínculos en el siglo XIX: "Entre 1809 y 1812 Santa Ana de los Ríos de Cuenca secundó a Santiago de Guayaquil, manteniéndose leal a la Corona, y en 1820 siguió su liderazgo en la rebelión. Hasta época reciente estas dos regiones formaron un solo bloque político contra San Francisco de Quito, portavoz de la serranía septentrional y central y la Costa del norte". El ejemplo de Guayaquil y su independencia el 9 de octubre de 1820, fue de inmediato seguido por Cuenca y Loja, que declararon sus respectivas independencias el 3 y el 18 de noviembre de 1820.

Una característica significativa de la personalidad histórica de la región centro-sur fue la debilidad, casi la ausencia del caudillismo, militar o civil. Los caudillos ecuatorianos provinieron principalmente de la región costeña, y el Azuay no fue pródigo en este tipo de figura política. La condición civilista de las élites azuayas tenía bases históricas donde economía, geografía, procesos sociales, formas de poblamiento, confluyeron para darle consistencia.

Sin abusar de la comparación, podría hacerse un paralelo entre las élites azuayas y los conservadores de Colombia, asentados en la parte andina urbanizada, con formas de vida más complejas que la ruralidad inmediata, poseedores de un sistema de valores basado en la religión tradicional y en el patriado de raíz colonial, con menos participación de la voluntad personal en el proceso de liderazgo social y político. La élite azuaya del siglo XIX, nacida en una ciudad recoleta y aislada como Cuenca, pero relacionada por familia con sectores dirigentes de otras ciudades e incluso países, formada principalmente en la Universidad de Quito, donde también se educaban miembros jóvenes de otras élites de provincia, pudo entrar en contacto, así fuera reducido, con la alta burocracia del país y algún viajero o funcionario llegado de ultramar. En este proceso se fue moldeando un tipo de gestor político con buen nivel de educación, que tendría un papel singular en la vida nacional del siglo XIX.

Grupos como el aquí presentado buscaron siempre resolver la organización del Estado y los conflictos políticos con arreglo al predominio de los principios legales, teniendo como ideal una especie de "república de juristas". Quienes desempeñaron las principales funciones de gobierno interior y de representación regional fueron en su gran mayoría letrados y sacerdotes, todos ellos formalmente doctores en jurisprudencia, teología y derecho canónico. La educación prevaleciente en la Sierra ecuatoriana, empapada de la rigidez escolástica, era el acceso directo al anhelado título de doctor en Jurisprudencia Civil y Canónica, obtenido a una temprana edad. "Todos son doctores en el Ecuador", decían los viajeros del siglo XIX.

4. Michael T. Hamerly, *Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil, 1763-1842*, Guayaquil, 1987, p. 31.

Esta formación definía una categoría de prestigio social firmemente enraizada y contraria a la vulgaridad del soldado. Formaban parte de esta élite “los hombres de la ciudad que preferían las sutilezas de la política al ejercicio de las armas”.⁵ Por lo mismo, las capas dirigentes del Azuay fueron muy cuidadosas en mantener y exigir un ejercicio de la autoridad apegado al derecho, a las constituciones y a las disposiciones religiosas. Tenían la firme convicción de que la política debía estar a cargo de hombres inspirados por principios jurídicos y religiosos muy firmes.

La precariedad de la economía dio mucha fuerza al burócrata y al letrado. Se debe insistir en que la tenencia de la tierra en el Azuay no alcanzó los niveles de concentración y desigualdad que tuvo en la Sierra norte y la región del litoral. La distribución de la propiedad agraria mantuvo un relativamente mejor reparto que el resto del país, y la menor concentración en este sentido favoreció una cierta paz social y la consolidación de pequeños propietarios dedicados a una economía agrícola y artesanal. El estilo de vida de las élites urbano-rurales azuayas acusaba la medianía económica, en una región donde las ciudades crecieron lentamente durante el siglo XIX y experimentaron transformaciones económicas menores. Esto hizo que el centro-sur haya sido y siga siendo una región de migrantes. Desde fines del siglo XVIII tenía lugar un flujo ininterrumpido de emigración hacia la Costa, “la bajada a la Costa”, y también hacia la región oriental.

Las élites azuayas, activas en el comercio para construir su fortuna personal y familiar, se desplazaban a otros lugares del territorio y también a los países vecinos, manteniendo contacto con una variedad de interlocutores en situaciones pragmáticas que exigían respetar ciertas reglas de juego. Esta actividad favoreció, a no dudarlo, un sentido más abierto y asentado de la civildad republicana, diferente al de los grandes hacendados del norte del país. Como señala Manuel Chiriboga,⁶ “los vínculos comerciales con Lima harían de los comerciantes cuencanos partícipes del realismo de los grupos dominantes limeños”. La estabilidad política era indispensable para el afianzamiento del intercambio comercial que Cuenca había mantenido por siglos con sus vecinos del sur, y que era su fuente más importante de ingresos.

Tampoco en el Azuay surgieron caudillos indígenas que intentaran obtener el reconocimiento de varias comunidades y que trascendieran la protesta puntual contra las presiones estatales en un momento dado. En el agro del sur prevaleció una jerarquización paternalista y una relación social de reci-

5. José Luis Romero, *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*, Buenos Aires, 1986, p. 236.

6. Manuel Chiriboga, “Las fuerzas del poder en 1830”, *Cultura*, vol. II, No. 6, Quito, 1980, p. 180.

prociudad entre patrones y trabajadores, que ciertamente no eliminaba la explotación ni la crueldad, pero que tampoco generaba reacciones extremas de la población indígena. El concertaje fue bastante débil en la región, y la fuerza de trabajo incluía a los “arrimados”⁷ y a conciertos “voluntarios” con cierta capacidad de negociación, en el sentido de la reciprocidad mencionada. No hubo, por lo tanto, una confrontación de los campesinos desposeídos con los terratenientes locales, sino un acogerse al sistema legal vigente para reclamar menos injusticia.

El tradicionalismo urbanizado tuvo también en la región manifestaciones específicas. Cuenca interiorizó profundamente la divisa acuñada en la fundación de la ciudad, “*Primero Dios, después vos*”, y en el siglo XIX no solo parecía imposible cambiar el orden divino preestablecido, sino que la Iglesia se encargaba de resaltar que una actitud semejante era una blasfemia. El Azuay apoyó o rechazó en su momento a hombres fuertes surgidos en otras regiones del país, mas no en la propia tierra. Por lo mismo, la batalla del orden contra la anarquía no tuvo en el Azuay el significado que los caudillos militares asignaban a esta consigna. Las élites conservadoras no pensaron que el orden social estuviese ligado a un régimen castrense, sino a la fuerza moral de la religión y de la ley como fuente de legitimación. El poder militar había constituido para los azuayos una pesada carga durante la lucha por la independencia, siendo sinónimo de revuelta, desorden y depredación, y los sectores dirigentes se inclinaron definitivamente hacia el principio civilista, que en los sectores más recalcitrantes no se contradecía con tendencias monárquicas constitucionales.

Cierto ánimo de consensualidad y conciliación basado en la pasividad de los sectores populares, y el apego a los formalismo legales que podían garantizar un aparato administrativo-burocrático relativamente regulado,⁸ componen el rasgo distintivo del relacionamiento social en la región, y modulan una característica que se hará presente en la función de arbitraje político nacional que el Azuay desempeñó en el siglo XIX.

Hacia fines del siglo XIX, solo el reto de la revolución liberal rompería el civilismo cuencano, cuando el caudillo conservador Antonio Vega Muñoz, perteneciente al antiguo grupo de familias prominentes en Azuay y Cañar, organiza una milicia regional para defender los intereses terratenientes en nombre de la religión. Antonio Vega y el sacerdote Daniel Celleri conducirán las sublevaciones de la región contra Eloy Alfaro. Ellos serán lo más próximo a

7. El indio arrimado, que por lo general venía de otro lugar (forastero), recibía vivienda y comida en una hacienda a cambio de su trabajo en ella.

8. Una mayoría de ecuatorianos (sectores propietarios, caudillos, masas populares) quería leyes, pero con las debidas excepciones para los casos particulares que necesitaban la protección de sus intereses.

la figura del caudillo en el contexto de la confrontación liberal-conservadora y la guerra civil de 1895.

EL PROGRESISMO AZUAYO EN LA HISTORIOGRAFÍA ECUATORIANA

Para avanzar en la comprensión de la orientación intermedia del progresismo azuayo, se hace necesario situarlo en el tiempo, considerar el sentido que hacia 1860 tenían las corrientes políticas en el Ecuador y analizar cómo se agrupaban sus sostenedores. Los conservadores, como se los conoció con posterioridad, no existían en el país. Había más bien sectores de las élites que, si bien poseedores de una buena formación educativa, rechazaban las innovaciones del siglo porque podían comprometer sus privilegios y los principios religiosos que sostenían a la sociedad jerárquica. A su vez, los llamados liberales anhelaban el progreso, en el sentido racionalista de la Ilustración europea —difusión de la educación y bienestar material— y aunque combatían la herencia colonial de prerrogativas y favores para determinados grupos, mantenían su respeto por el clero.

Sobre las tendencias de la época, puede decirse que “desde 1852, año en que Urvina fue elegido para presidente de la República, no hubo, en el Ecuador, sino dos partidos políticos: el urvinista o ministerial, y el liberal u opositor”, según escribe Antonio Borrero en 1889. Y prosigue:

García Moreno tampoco era conservador en esa época; él había sido revolucionario y hasta radical en el gobierno de Flores; furioso opositor y hasta demagogo bajo el gobierno de Roca; e infatigable revolucionario bajo el gobierno de Urvina. Su nombramiento de Alcalde Municipal de Quito y de Rector de la Universidad, fue obra de los liberales, es decir de los partidarios de Manuel Gómez de la Torre.⁹

Son las disposiciones del Concordato de 1862 las que originan la división política que se traduce en un áspero enfrentamiento denominado liberal/conservador, que en el fondo no era sino una variante del caudillismo. *Conservadores* se denominaron quienes se unieron en torno a García Moreno en el poder y su composición fue tan heterogénea como podía serlo el entorno de un caudillo. Borrero señala: “En el tiempo de que venimos hablando, servían a Urvina y después sirvieron a Robles, muchos de los que, posteriormente,

9. Refutación por Antonio Borrero Cortázar del libro titulado *García Moreno Presidente del Ecuador, vengador y mártir del Derecho Cristiano (1821-1875) por el R.P. A. Berthe de la Congregación del S. Redentor*, Guayaquil, 1889, p. 85.

servieron a García Moreno y se llamaron conservadores. García Moreno tuvo, a su servicio, en los diversos ramos del poder, no solo a los amigos políticos de Urvina, sino también a sus íntimos confidentes”.¹⁰

Surgido en el ámbito urbano extremadamente tradicionalista que era Cuenca, el *progresismo* no aparece ante la historia como un movimiento de ideología compacta que haya sido articulado por objetivos comunes claramente determinados, ni tampoco por un regionalismo simple. Se trata más bien de una actitud y comportamientos de orientación modernizante que impulsa la utopía republicana para formar una cultura política moderna, y que luego de enfrentarse a la presión de definiciones que distorsionaban la institucionalidad del país, implantadas principalmente por el gobierno de García Moreno, optará en el último cuarto de siglo, en momentos de extrema tensión definitoria, por supeditar su práctica política a la matriz confesional. Refiriéndose a los progresistas de Cuenca, Remigio Crespo Toral señala que “profesaban como una religión el republicanism, ideal muy hermoso, aunque bastante utópico y sin adecuación al estado social de la época”.¹¹

Esta tendencia de origen conservador moderado, movilizadora por un sector de la élite azuaya, católica pero relativamente tolerante, de fuerte impronta civilista y por lo mismo firme defensora de la supremacía de la ley: “los puritanos de la libertad –dice Remigio Crespo Toral– se caracterizan por la incesante búsqueda de consolidación de las instituciones republicanas, por proyectos que reactiven la economía regional y nacional, y por una política social de raíz católica, todo ello ligado a una cultura de la mediación”.¹² Los progresistas se declararon a sí mismos como auténticamente *conservadores* por su respeto a las leyes y a la tradición católica antes que a personas. Al subir García Moreno al poder, rechazaron el clericalismo político y las violaciones a la ley que entrañaba la práctica del caudillismo garciano”.

Estos elementos integran una forma de identidad política azuaya, cuya trayectoria se inicia con Benigno Malo Valdivieso, que como ministro de Juan José Flores es firme sostenedor de la Constitución floreana de 1843, un sólido intento por fortalecer el Estado nacional, y ministro de Manuel de Ascásubi en 1849. Las figuras más representativas de la tendencia no fueron necesariamente originarias del Azuay, pero residen en Cuenca entre 1835 y 1912. Manteniendo una conexión compleja con corrientes de desarrollo económico y de transición a la democracia representativa, bajo cuya forma se organizan los gobiernos del siglo XIX, el *progresismo* alcanza la conducción del poder Ejecutivo cuando dos de sus figuras principales, Antonio Borrero

10. *Ibíd.*

11. Remigio Crespo Toral, *García Moreno, el hombre, el ciudadano, el héroe, el genio*. Cuenca, 1939, p. 73.

12. *Ibíd.*

en 1875 y Luis Cordero en 1892, son elegidos para desempeñar la Presidencia de la República. Esta relevancia nacional de la política surgida en el Azuay no tendrá equivalente en el siglo XX. Con distintas inflexiones, hombres del progresismo azuayo fueron Antonio y Ramón Borrero, Mariano Cueva, su hermano Agustín, Luis Cordero, el sacerdote e historiador Federico González Suárez, José Rafael Arízaga, este último estrecho amigo y colaborador de Antonio Borrero. Entre otros adherentes en distintos momentos de la tendencia, estuvieron Remigio Esteves de Toral, obispo de Cuenca, Miguel Heredia, Manuel Vega.

El rasgo de “tercerismo” de los progresistas ha generado distintas denominaciones, aplicadas a lo largo del tiempo desde diferentes posiciones ideológicas. En el contexto de la convocatoria a la Asamblea Liberal de 1925, José Peralta, destacado anticlerical que en su juventud hacía pública profesión de catolicismo, menciona a los progresistas azuayos como *liberales ultramontanos*, es decir, católicos fervientes que condenaban la tiranía pero que luego serían incapaces de transformar las doctrinas y leyes que habían combatido.¹³ Un año más tarde, Julio Tobar Donoso¹⁴ elige la noción de *conservadores moderados* o de *conservadores liberales* —en oposición a los *conservadores genuinos*— para caracterizar a los progresistas azuayos. Al estudiar el período presidencial de Antonio Flores, mencionará la divergencia entre *conservadores progresistas* y *conservadores genuinos*.¹⁵ Es interesante observar que en 1888, Juan León Mera había denominado *conservadores ortodoxos* al sector pro clerical.¹⁶

En 1929, Jacinto Jijón y Caamaño se refiere al núcleo de la oposición a García Moreno en Cuenca como “conservador, aunque entonces pudo parecer la extrema derecha del liberalismo”, e incluye al “grupo cuencano” en un breve perfil trazado antes de delinear el programa del partido conservador en el siglo XX.¹⁷ Jijón sitúa su desaparición en 1880, cuando el “grupo cuencano” y “el partido de García Moreno” se unen contra el veintemillismo, enemigo común de ambos. Hacia 1970, Gabriel Cevallos García¹⁸ subraya la rea-

13. José Peralta, “¿Apóstatas o farsantes?”, en *Años de lucha*, tomo III, Cuenca, 1976, pp. 225-232.

14. Julio Tobar Donoso, “El Ecuador de 1822 a 1895”, *Boletín de la Biblioteca Nacional de Quito*, No. 7, Quito, 1926, p. 402.

15. *Ibid.*, p. 409.

16. Juan León Mera a Antonio Flores, Atocha, mayo 19 de 1889, en *Memorias de la Academia Ecuatoriana*, tomo II, entrega 9a., Quito, 1932, p. 406. Esta es una de las varias ocasiones en que Mera emplea el término “ortodoxo” en sus cartas a Flores.

17. Jacinto Jijón y Caamaño, *Política conservadora*, 1929, vol. I, p. 309, y vol. II, p. 14, No. 1.

18. Gabriel Cevallos García, “Las ideas liberales en el Ecuador. Breve esquema para su historia”, *Revista de Historia de las Ideas*, No. 2, Quito, 1960, p. 72. Cevallos distingue liberalismo romántico, liberalismo católico y liberalismo radical alfarista.

lidad del catolicismo como común denominador social en el siglo XIX, desdoblado en cauces cuyo núcleo diferenciador es el culto a la libertad política en la tradición bolivariana. El romanticismo histórico de Cevallos identifica al progresismo antigarciano azuayo como *liberalismo católico*, vinculado a las corrientes europeas y latinoamericanas agrupadas bajo el lema de *Iglesia libre en Estado libre*.

En la sociología histórica de los años ochenta, Osvaldo Hurtado¹⁹ emplea el término “*tercera*” para señalar la aparición y trayectoria de la tendencia en la escena política del país, y opta por acentuar la condición de “católicos republicanos”. Desde la historiografía de los años ochenta, Enrique Ayala²⁰ relaciona el sentido de la corriente con su condición de “grupo católico de tendencia liberal”, aclarando que sus figuras principales “no comulgaban, ciertamente, con los puntos más conflictivos del liberalismo, sino que lo hacían consistir en una defensa de las instituciones democráticas y las garantías ciudadanas, abogando por un gobierno más representativo y menos represivo”. En la misma tendencia de análisis, Gonzalo Ortiz propone que el “progresismo o catolicismo liberal tuvo su origen en políticos católicos de pensamiento republicano que se oponían al autoritarismo presidencial, a la limitación de la libertad, a la intolerancia religiosa y, en general, a los principios mantenidos por García Moreno”.²¹ Admite que la tendencia surgió en Cuenca y que el Presidente Antonio Borrero fue uno de sus representantes, al tiempo que presenta a los conservadores moderados como católicos que aprobaban una separación de Iglesia y Estado y la libertad de conciencia. Considera como culminación del progresismo ecuatoriano a los gobiernos de José María Plácido Caamaño (1884-1888) y Antonio Flores (1888-1892), que en 1889 intenta consolidar la tendencia como partido en la organización denominada Unión Republicana. Un planteamiento similar ofrecen los investigadores azuayos Leonardo Espinoza y Lucas Achig.²²

Mi propia investigación sobre el tema propone que los progresistas azuayos no fueron católicos liberales en el sentido en que se les ha querido clasificar. Examinemos este aspecto.

Tanto la revolución política de 1789 como la revolución industrial se habían operado bajo el signo del liberalismo, y el gran dilema que se planteaba a comienzos del siglo XIX, para los sectores católicos, era si la religión

19. Osvaldo Hurtado, *El poder político en el Ecuador*, Quito, 1983, p. 127.

20. Enrique Ayala Mora, “El período garciano: Panorama histórico 1860-1875”, en *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, 1990, p. 232.

21. Gonzalo Ortiz, “Panorama histórico del período 1875-1895”, en *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, pp. 248-249.

22. Leonardo Espinoza y Lucas Achig, “Aspectos socioeconómicos de la Sierra centro-sur en el siglo XVII: formas de producción y estructuración social”, en *La sociedad azuayo-cañari: pasado y presente*, Quito, 1989, pp. 215-216.

podía acomodarse al régimen moderno de libertad, o bien permanecer fiel al antiguo absolutismo. Siguiendo la primera de estas opciones, se configura un catolicismo que reserva sus creencias para la vida religiosa personal y que promueve formas de gobierno liberales para superar la alianza tradicional de trono y altar, al tiempo que rechaza la presión política de la jerarquía eclesiástica para votar por el partido que tutela los intereses de la Iglesia. El catolicismo liberal europeo surge en Francia, Italia y Bélgica, con derivaciones en España y América Latina.

La primera de las varias etapas de esta tendencia comienza durante 1820 y concluye en 1832 con la encíclica *Mirari Vos* (Gregorio XVI), un primer intento de la Santa Sede para detener al movimiento condenando la doctrina de Félicité de Lamennais y sus discípulos sobre la libertad religiosa y separación de Iglesia y Estado. La segunda va desde 1832 a 1878, fecha de la muerte de Pío IX, y está atravesada por dos corrientes opuestas: una revitalización del movimiento, estimulado por la entronización de Pío IX y las revoluciones de 1848; y luego, la declinación de la tendencia y predominio de las corrientes ultramontanas con la promulgación de la encíclica *Quanta Cura* y del *Syllabus* (Pío IX, 1864).²³ Finalmente, el catolicismo liberal renace a fines del siglo XIX, se acopla con el catolicismo social impulsado por León XIII, y adopta de modo general la forma del socialcristianismo.²⁴

El caso de Bélgica fue pionero. Los discípulos de Lamennais convirtieron en *leitmotiv* la frase “la libertad como en Bélgica”,²⁵ y por primera vez en la historia los católicos se aliaron con los liberales en 1828. El movimiento católico liberal imprimió su sello en la Constitución belga de 1830, sancionada el 17 de febrero de 1831, que establecía la separación de Iglesia y Estado, libertad de cultos, de asociación, de enseñanza, libre nombramiento de obispos por la Santa Sede, subvenciones al culto, reconocimiento de las órdenes religiosas, nombramiento y destitución de los párrocos por los obispos, creación de centros de enseñanza, supremacía del Papa sobre el episcopado, y libre correspondencia eclesiástica sin el visto bueno del gobierno.

Luego de la condena de Lamennais por el Papado, la polémica sobre la sociedad cristiana ideal se adormeció en Francia, para reaparecer con mayor fuerza después del golpe de Estado de Napoleón III. En 1852, Montalembert consideró que los intereses de la Iglesia se habían beneficiado largamente una vez desaparecido el absolutismo, y entró en abierto debate con Louis

23. Ver *Circulation et Interaction des Idées Libérales entre la France et l'Italie à l'Epoque de L'Avenir*, Aix-en-Provence, 1986.

24. *Ibid.*, p. 34.

25. *Historia de la Iglesia. De los orígenes a nuestros días*, edición española bajo la dirección de José María Javierre, vol. XXIII, Valencia, 1974, p. 266.

Veillot, el influyente director del periódico ultramontano *L'Univers*. En adelante, Veillot no perdió ocasión de denunciar a los “católicos liberales” a nombre de los “católicos sin epítetos”.²⁶ Para contrarrestar la influencia de *L'Univers*, Montalembert reunió a conservadores moderados como el obispo de Orléans, Félix Dupanloup (1802-1878) y Albert de Broglie, para quienes el liberalismo podía ser comprendido en sentido cristiano, así como a un grupo más combativo. Este sector hizo suyo el programa condensado en la célebre consigna de *Iglesia libre en Estado libre*, originada en la teoría democrática de Tocqueville,²⁷ y empleada por Montalembert el 25 de octubre de 1860 en una carta al conde de Cavour, importante figura política de la unificación italiana que se encargó de publicar dicha carta.

La ocasión propicia para difundir este programa en toda Europa se presentó cuando Montalembert fue invitado a intervenir en el Congreso Católico de Malinas, celebrado en Bélgica en agosto de 1863.²⁸ Ante un auditorio de 4 000 delegados católicos (integristas y liberales) de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Bélgica, el Conde explicó en sesiones plenarias del 20 y 21 de agosto el contenido que otorgaba al principio de *Iglesia libre en Estado libre*. Las cuatro libertades fundamentales establecidas por la Constitución belga de 1830 —de enseñanza, de asociación, de prensa y de cultos— eran indispensables para los católicos de todo el mundo, dijo Montalembert enfáticamente.²⁹ No se trataba de aplicar la teoría de tesis e hipótesis, esta última como regla de conducta por seguir en determinadas circunstancias. Se reivindicaba taxativamente la libertad de la Iglesia contra la intervención del Estado. Pero *Iglesia libre en Estado libre* no significaba en modo alguno la discordia entre ambas instituciones: “La independencia recíproca de la Iglesia y el Estado, que es la gran ley de las sociedades modernas (subrayado de la autora) *no implica su separación absoluta, ni menos una hostilidad recíproca. La Iglesia y el Estado pueden y deben entenderse para conciliar sus intereses respectivos*”.³⁰ El instrumento jurídico para lograr este fin era el *modus vivendi*.³¹

Los discursos de Montalembert en Malinas fueron publicados de inmediato, provocando el rechazo de numerosos católicos, y el Conde fue acusado ante Pío IX. El Papado, envuelto desde 1861 en la *cuestión romana* —la supresión de los estados pontificios como paso indispensable para la unifi-

26. *Historia de la Iglesia*, op. cit., pp. 259 y ss.

27. En el desarrollo de su teoría de la democracia, Tocqueville había enunciado este principio, de iglesias libres en estado libre, de modo que la iglesia se convirtiera en una institución política garante de la vida ética y religiosa de la comunidad.

28. Ver *L'Eglise libre dans l'Etat Libre. Discours prononcés au Congrès Catholique de Malines par le Comte de Montalembert*, Paris, 1863.

29. *Ibid.*, pp. 77-78.

30. *Ibid.*, p. 142.

31. El Ecuador celebró un *modus vivendi* con la Iglesia el 24 de julio de 1937.

cación de Italia—³² necesitaba con urgencia producir una declaración que confirmara los derechos de la Iglesia sobre la sociedad civil. El 8 de diciembre de 1864, apareció la encíclica *Quanta cura*, donde el Papa condenaba con indignación los principales errores modernos. Se anexaba a la encíclica un catálogo de 80 proposiciones consideradas inaceptables: el *Syllabus*, último intento del tradicionalismo por salvar los principios que habían sustentado por siglos el poder de la institución eclesiástica. El temible documento de Pío IX penaba con la excomunión los “errores que se refieren al liberalismo moderno”, incluyendo entre ellos el supuesto de que “el Romano Pontífice puede y debe acomodarse y reconciliarse con el progreso, con el liberalismo y con la moderna civilización”.³³

En los 15 años siguientes el debate se radicalizó. Los liberales anticlericales y los conservadores ultramontanos ocuparon el primer plano de la escena política europea.

El *Syllabus* marcó un “antes” y un “después” en la vida política ecuatoriana decimonónica. Para los conservadores moderados, el *Syllabus* representó un pronunciamiento absoluto de la autoridad papal, a partir del cual el grupo de Cuenca se preocupó de rechazar terminantemente las posiciones del catolicismo liberal. El apelativo de *católicos liberales* fue empleado en 1875 por el periódico *La Civilización Católica*, donde los conservadores garcianos de Quito, alarmados por las designaciones ministeriales del presidente Borrero a favor de liberales reconocidos, “acusaron al Presidente de ‘católico liberal’, a la manera de los de Italia y España, condenados por tales”.³⁴ La distinción entre libertad en política, pero no libertad de religión, marcaban el discurso y la acción de Borrero, que había luchado infatigablemente contra el autoritarismo, la dictadura, el planteamiento de la insuficiencia de las leyes, todo tipo de medida arbitraria, ilegal e inconstitucional.

Para desvirtuar el pensamiento político constitucionalista, sus adversarios conservadores recurrieron a la religión como el mecanismo más apropiado para llevar la discusión político-jurídica al campo de los principios religiosos. La adscripción a los valores tradicionales del catolicismo por los devotos del estilo garciano, con los que Borrero entró en pugna, buscaba que la polémica se desarrollara entre católicos y no católicos, con la finalidad de obtener la estigmatización de estos últimos. Al presentar a Borrero y a todos quienes participaban de sus ideas como malos católicos, se pretendía que perdieran toda autoridad, capacidad y posibilidad de mantener una disputa, puesto que un

32. Víctor Manuel, rey de Cerdeña, se había proclamado rey de Italia en 1861. La ciudad de Roma, sede del Papa, era reivindicada por el nuevo reino como su capital.

33. He consultado *El Syllabus*, reimpresso en Cuenca, 1877. La cita se encuentra en la p. 11.

34. Remigio Crespo Toral, *García Moreno...*, op. cit., p. 96.

hereje solo era merecedor de la repulsa pública, su palabra carecía de todo valor y el mismo hecho de prestarle atención era en sí un acto condenable.

La denominación de “*católicos liberales*” o de “*liberales católicos*” no responde en la práctica del grupo azuayo a la modelización que tal nombre transporta. El factor clave para definir a los católicos liberales fue la asunción del principio de *Iglesia libre en Estado libre*. Esta bandera de lucha nunca fue desplegada por los progresistas azuayos, temerosos de la acusación religioso-política que entrañaba la consigna, por lo demás completamente ajena a sus convicciones. El sustento de la orientación progresista del Azuay fue básicamente el republicanism, el respeto a la ley y a la Constitución, y la moderación política distante de los extremos. En este último e importante principio rector, los progresistas seguían a su maestro fray Vicente Solano, quien había proclamado que: “El campo de la política tiene tres zonas: frígida, templada y ardiente. Un buen político desecha los extremos y adopta el medio”.³⁵ Nunca estuvo en juego para los progresistas disolver el lazo de Iglesia y Estado. Benigno Malo se mantuvo dentro de los parámetros del antiguo regalismo (derecho estatal de patronato), como lo prueba su exigencia ministerial al clero de jurar obediencia a la Constitución de 1843. Mariano Cueva fue igualmente explícito en su apoyo al principio patronal y a la Constitución de 1843, y se mantuvo fiel a estos principios. Antonio Borrero desplegó idéntico espíritu de apego a la ley y de respeto al vínculo entre Estado e Iglesia, y no faltan quienes encuentran tonalidades regalistas en sus escritos de prensa.³⁶

Antes que reunir a los progresistas azuayos bajo el apelativo de *católicos liberales* o de *liberales católicos*, parece históricamente más pertinente incluirlos en la corriente conservadora ecuatoriana que desdoblada en dos tendencias –ortodoxa y moderada– entra en un áspero conflicto interno hasta 1895 y, podría decirse, hasta la formación del partido conservador en 1925. Los seguidores de García Moreno habían sacralizado la memoria del gobernante, y no aceptaron jamás que hubiese podido cometer errores en el plano político-religioso. Reforzando la valoración de *conservador moderado*, o *conservador liberal*, o *conservador progresista*, conque prefiero conceptual al grupo de Cuenca, cabría más bien mencionar la influencia directa sobre ellos del catolicismo social europeo trasplantado a América, una de las respuestas conservadoras al catolicismo liberal y una de las orientaciones en que coincidieron las tendencias tradicionalistas del Ecuador.

35. Fray Vicente Solano, “Sentencias y pensamientos políticos”, *La República*, No. 13, 1859. Incluido en el folleto *Colección de artículos publicados en el periódico intitulado La República; i otros que debían publicarse en dicho periódico*, Cuenca, 1861, pp. 9-12. Solano seguía la lógica política del tratadista Burlamaqui, para quien el buen gobierno era el que evitaba los extremos.

36. Remigio Crespo Toral, *García Moreno...*, op. cit., p. 108.

La separación de Iglesia y Estado terminaría siendo reconocida formalmente por el criterio práctico y de síntesis ideológica de la jerarquía eclesiástica finisecular (apertura de León XIII al capitalismo industrial), consciente de que tal deslinde favorecería ampliamente la labor proselitista y la institucionalidad de la Iglesia.

EL PROGRESISMO COMO CORRIENTE POLÍTICA NACIONAL

Podemos organizar una visión del influjo progresista revisando dos aspectos claves de su ideario y práctica política: republicanism/ caudillismo, y federalismo/descentralización, subrayando la necesidad metodológica de entender estas iniciativas en relación a su tiempo histórico y a su éxito o fracaso en el proceso de construcción del Estado nacional.

LOS "PURITANOS DE LA LIBERTAD"

Para contextualizar esta lucha política del progresismo azuayo es imprescindible tener presente el ejercicio gubernamental de Gabriel García Moreno. El grupo de Cuenca, inicialmente favorable al mandatario, se separa a raíz del uso político de la religión por un gobierno de tinte monárquico, y comienza una férrea oposición en el sentido que examino a continuación.

En la historiografía latinoamericana, el gobierno de García Moreno es caracterizado por una paradoja que singulariza al Ecuador del período 1860-1875 en relación al resto de Latinoamérica: la intolerancia religiosa unida al progreso material. Pero la contradicción parece situarse en otro ámbito. En realidad, García Moreno movilizó un proyecto de crecimiento económico inscrito en la *civilización católica*, concepto cultural de raíz extremadamente conservadora.

A mediados del siglo XIX, luego de su viaje a Europa, García Moreno trae consigo al Ecuador el concepto de *civilización católica* que combatía tanto a la tradición galicana (liberación de la primacía papal), como al jurisdiccionalismo (autonomía de la Iglesia para el cumplimiento de su misión). La paradoja garciana se sitúa en el plano del poder antes que en el conflicto de ideología versus práctica. "El problema se dio más bien entre el sistema republicano y un concepto de autoridad con el que éste no es compatible" propone Maiguashca³⁷ en una hipótesis que hago mía. Su caso ha sido motivo

37. Juan Maiguashca, "El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895", en *Historia y Región en el Ecuador, 1830-1930*, Quito, 1994, p. 390.

de constante interés para los historiadores, atraídos por el autoritarismo de un hombre que se declaraba 'republicano', y que al mismo tiempo cifraba su legitimidad política en la devoción personal a la religión católica y a la Iglesia Católica Romana, es decir, en la tradición de raíz medieval, al igual que un monarca.

Sin duda, sus creencias religiosas incidieron en la alianza de García con la Iglesia, aunque pesaron motivaciones fuertemente pragmáticas en esta relación que el caudillo manejó con gran habilidad para diversificar su base de sustentación. "El supuesto fanatismo religioso de García Moreno disimula el hecho de que su manipulación de la Iglesia fue un golpe político magistral", sostiene Linda Alexander.³⁸ Se trataba de un Presidente que necesitaba consolidar una base política fuera del control de jefes militares. Su alianza con la Iglesia le facilitó mantener una independencia que de otro modo no le hubiese sido permitida.

Habitualmente se acredita a García Moreno el haber consolidado el poder central en el Ecuador, por lo que se habría constituido en arquitecto del Estado ecuatoriano moderno.³⁹ El autoritarismo garciano proporcionó al país unos quince años de relativa estabilidad. Su gobierno tuvo la aprobación de los grupos económicos poderosos, porque mantuvo bajo control la confrontación política entre liberales y conservadores. El manejo garciano del Estado como agente de modernización social y política se vio sin duda favorecido por el rápido crecimiento del sector exportador de la Costa desde 1855 en adelante y por la expansión de la banca. Además, la asociación de García con la Iglesia le permitió obtener un aumento de la participación del Estado en los ingresos por diezmos. Pero esta gestión financiera tuvo repercusiones políticas que contrarrestaban el poder del centro. Aunque el sistema bancario representaba un paso importante en la modernización de la economía, el constante recurso al endeudamiento interno facilitado por el mismo, contribuyó a reforzar el poder de las élites de la Costa sobre el gobierno central, en la medida en que la riqueza del país estaba concentrada en Guayaquil.

La máxima expresión de la política garciana fue recogida en la Constitución de 1869, la cual impuso el condicionamiento de la ciudadanía ecuatoriana a la confesionalidad católica. En 1862, García había firmado un Concordato con el papa Pío IX, que resignaba el derecho patronal del Estado respecto a la Iglesia. Desde el ángulo político, la interpretación de construcción

38. Linda Alexander Rodríguez, *Las Finanzas Públicas en el Ecuador (1830-1940)*, Quito, 1992, p. 60.

39. Enrique Ayala tiene algunos trabajos al respecto. Osvaldo Hurtado, *El poder político en el Ecuador*, varias ediciones.

del Estado por un caudillo portavoz de una tradición sacralizada, ofrece el inconveniente de opacar el estudio del proceso de formación de las instituciones republicanas y democráticas en el siglo XIX, las cuales, aunque frágiles, reciben esfuerzos significativos que interesa poner de relieve en relación a la formación de la sociedad moderna en el Ecuador. Además, dicha perspectiva oculta la incidencia negativa de la política garciana en la formación de lo nacional ecuatoriano y en la estructuración de una cultura política propia de la sociedad democrática que buscaban construir las élites ecuatorianas ilustradas. La unidad sustentada en la inflexibilidad no era compatible con un sentido de lo nacional que pudiera transformarse en foco de innovación cultural, donde se desarrollaran nuevas orientaciones religiosas o de valor y se favorecieran diferenciaciones sociales renovadoras, distribuyendo así las posibilidades de acceso al poder político.⁴⁰ Tampoco el proyecto garciano favoreció la formación de una nación –si se entiende a esta última como sentido de pertenencia a una comunidad política–⁴¹ al consagrar la división del país entre católicos y no católicos, impulsando y reforzando una noción excluyente de ciudadanía.

El periódico *El Constitucional* fue la primera expresión doctrinaria del progresismo azuayo. El 20 de noviembre de 1868 comenzó a circular en Cuenca, editado por Antonio Borrero, con la colaboración de Benigno Malo, Mariano Cueva, José Rafael Arízaga, Ramón Borrero, Agustín Cueva, Luis Cordero.⁴² *El Constitucional* será por un breve período (hasta el 10 de enero de 1869), el órgano de expresión de quienes abogaban por un orden fundamentado en las leyes y en la Constitución, contrapuesto a la perennización del “hombre necesario”. Defendía un constitucionalismo *a priori*, como marco estricto para el gobernante, quien debe anteponer consideraciones de orden legal a cualquier consideración política.⁴³ Antonio Borrero aplicará este principio siete años después, y pagará un alto precio por ello.

En la coyuntura de las elecciones presidenciales que se preparaban para 1869, el Ecuador, dividido en dos bandos irreconciliables, liberal y conservador, afrontaba la amenaza de una guerra civil. Lo acertado era apoyar una

40. S.N. Eisenstadt, *Ensayos sobre el cambio social y la modernización*, Madrid, 1970.

41. Concepto de Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, 1991.

42. Ver Alfonso Andrade Chiriboga, *Hemeroteca azuaya*, vol. I. Cuenca, 1950, pp. 211-217. También Colección de Periódicos del Banco Central del Ecuador, sucursal en Cuenca.

43. El “Programa” del primer número de *El Constitucional* analiza las tendencias (“partidos”) enfrentadas en el Ecuador de la época, sin percibir diferencias sustanciales entre conservadores y liberales, “nombres recientemente importados de la vecina Colombia, pero sin una propia y verdadera significación entre nosotros”. Los partidos dejan de ser tales cuando dividen a los ciudadanos, y la Constitución ecuatoriana es el “único título que pudiera alegar el Magistrado para hacer respetar su autoridad, y el ciudadano para hacer valer sus derechos”.

posición intermedia que conllevarse a un gobierno paternal y conciliador. En alianza con sectores moderados de Guayaquil, ligados igualmente al comercio y la política, el grupo propuso al país la candidatura del político guayaquileño Francisco Javier Aguirre a través de *El Constitucional*, No. 1.⁴⁴ Aguirre era un respetado jurisconsulto guayaquileño de amplia experiencia política, diplomático y orador elocuente. En 1850, siendo ministro en el gobierno de Ascásubi, Benigno Malo se había referido en los términos más elogiosos a su amigo y antiguo compañero de estudios en la Universidad de Quito: "Aguirre, a quien el ángel del Ecuador mantiene en reserva y no ha querido aún lanzarlo en medio del fragor y recios combates de la vida pública; vasta inteligencia, espíritu recto, sólido e inflexible; alma, toda lealtad a su patria; carácter noble e independiente. Quienes lo ven de lejos, lo creen prescindente de la política; pero los que le conocen de cerca, tienen la certeza de que subirá con bríos a la brecha, el día que se trate de defender el muro social".⁴⁵ En frases menos líricas, los sociólogos Quintero y Silva⁴⁶ presentan a Aguirre como "latifundista guayaquileño que expresaba la articulación política entre franjas de terratenientes regionales y la incipiente burguesía comercial bancaria".

En *El Constitucional*, No. 2, diciembre 1 de 1868, los progresistas se definen como los verdaderos conservadores ecuatorianos cuando subrayan el contenido del auténtico principio conservador, es decir, aquel que genera un progreso basado en el desenvolvimiento pacífico de la inteligencia y del corazón de los individuos, y que eleva a un alto punto de gloria el nombre de la nación y la perpetúa a través de los siglos, teniendo como sustento el orden y la libertad, la paz y la moral evangélica.⁴⁷ La doctrina del "hombre necesario" difundida por el periódico garciano *El Correo del Ecuador*, procuraba legitimar el absolutismo del gobernante, y Mariano Cueva ataca frontalmente desde Cuenca el autocratismo de García, lindante con lo monárquico,⁴⁸ Cueva encabezaba su artículo con la disyunción absoluta: "Somos republicanos o no".

Por primera vez, los conservadores moderados de Cuenca se reúnen para asumirse políticamente como grupo progresista y darse a conocer como

44. Benigno Malo, "Candidatura para la Presidencia en el próximo período constitucional", *El Constitucional*, Cuenca, noviembre 20 de 1868.

45. *El Nacional*, No. 293, febrero 12 de 1850.

46. Rafael Quintero y Erika Silva, *Ecuador: una nación en ciernes*, tomo I, Quito, 1991, p. 142.

47. "El verdadero principio conservador", *El Constitucional*, No. 2, Cuenca, diciembre 1 de 1868.

48. Mariano Cueva, "Los hombres necesarios", *El Constitucional*, No. 4, Cuenca, diciembre 20 de 1868.

tales, asumiendo el programa presidencial de Aguirre. El 2 de enero de 1869, cuando la corriente antigarciana y a favor de Aguirre parecía haber cobrado vigor en el país, se instala la Sociedad del Progreso en la capital del Azuay. Benigno Malo, Antonio Borrero y Luis Cordero presiden la asamblea y enlazan el nombre de Francisco Javier Aguirre con el de la patria ecuatoriana. La definición política del grupo azuayo era ahora clara, respecto a los conservadores garcianos y a los liberales, y había adquirido la proyección nacional que en 1875 llevaría a Antonio Borrero a la Presidencia de la República.

El 10 de enero de 1869 aparece en *El Constitucional*, No. 6, la "Segunda carta republicana" en que los progresistas acusan directamente a García Moreno de haber sido traidor a la patria, lo que se refleja en dos hechos: las cartas al agente consular de Francia, M. Trinité, para poner al Ecuador bajo un protectorado francés, y la alianza con el general Castilla para invadir al Ecuador. Concluyen que su actuación en política interior y exterior ha sido funesta, razón por la que mal puede acceder nuevamente a la Presidencia del Ecuador.⁴⁹

En lo que sería la última de sus publicaciones antes de su fallecimiento en abril de 1870, Benigno Malo arremete contra el régimen garciano en *El Constitucional*, No. 6. Su artículo "Las dos Escuelas"⁵⁰ (constitucional, representada por el candidato Francisco Javier Aguirre, y dictatorial, por García Moreno) recoge la doctrina de los progresistas a comienzos de 1869 y esboza un panorama de las fuerzas políticas en juego. La tendencia de los tiempos en Europa era el imperio de las leyes sobre las voluntades personales, e incluso las monarquías absolutas y militares del pasado se habían transformado en constitucionales, puntualizaba Malo. El tono de la denuncia era dramático: ¿hemos llegado al lamentable estado de ver que el Sultán da más garantías que un presidente republicano, y que Abdul-Azzis es preferible a García Moreno? En estas elecciones se trataba de escoger no entre dos hombres, sino entre dos doctrinas: la que sostenía el principio de la primacía de la voluntad de un hombre y los hechos consumados sobre las leyes civiles y políticas, y la que creía en los derechos del hombre protegidos por la primacía de las leyes sobre las voluntades personales. En esta opción, el partido constitucionalista proclamaba la conservación del orden, la estabilidad de las instituciones y la paz pública, declarando que aceptaría el resultado de las elecciones como principio esencial del sistema democrático.

Lamentablemente, la aspiración de los progresistas estaba condenada al fracaso. El electorado de la Costa se había dividido entre el liberal Pedro Carbo y el moderado Francisco Javier Aguirre, y García Moreno no estaba dis-

49. Antonio Borrero, Benigno Malo, Mariano Cueva, Luis Cordero, Rafael Arízaga, "Segunda Carta Republicana", *El Constitucional*, No. 6, Cuenca, enero 10 de 1869.

50. "Las dos escuelas", *El Constitucional*, No. 6, Cuenca, enero 10 de 1869.

puesto a dejarse arrebatar el poder. El proceso electoral desembocó en una crisis que se resolvió en el fortalecimiento del Estado nacional-católico bajo la dictadura de García.

La influencia del cuerpo eclesiástico en el período de organización del Estado peruano moderno ha llevado a acuñar el concepto de “nacional-catolicismo”⁵¹ para connotar la mutua legitimación de Iglesia y Estado, y el ánimo absolutista de la época en que tal confluencia llegaba a su culminación. La incidencia de la Iglesia remite igualmente a la tendencia centralizadora prevaleciente en el siglo XIX, heredada del sistema español y reforzada por la institución eclesiástica.⁵² Esta caracterización se puede extender al proceso ecuatoriano, y es válida para la administración gubernamental de Gabriel García Moreno, la figura más exitosa del conservadurismo ecuatoriano extremo, y cuya práctica política, en términos del tema que aquí se aborda, provee lo que podría llamarse el catalizador del progresismo azuayo.

García reprimió duramente al grupo de Cuenca, al que persiguió en sus personas y bienes. Una consecuencia directa de su gestión gubernamental fue la radicalización del debate político. Hacia 1870, el éxito de los conservadores bajo su dirección había logrado imponer en el Ecuador la protección a la Iglesia como regla de oro de la política, y establecer así un campo de privilegio/exclusión y de legitimidad/ilegitimidad. El grave problema era que “toda la estructura republicana estaba rota”, observa Pareja Diezcanseco⁵³ desde la perspectiva de una consolidación de las formas jurídico-políticas del Estado moderno.

La consolidación del progresismo como corriente política nacional se produce luego del asesinato de García Moreno. Antonio Borrero es elegido presidente en 1875 con la más alta votación obtenida hasta entonces, pero su visión legalista le impide comprender el perfil de una nueva configuración regional. El poder económico de los hacendados cacaoteros, de los banqueros y comerciantes guayaquileños había entrado en un ciclo de expansión, y los agroexportadores no iban a mantener el estrecho marco jurídico del garcianismo. Cuando Borrero se niega a reformar la Constitución garciana de 1869, es-

51. El concepto corresponde a Pilar García Jordán, *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919*, Cusco, 1991, pp. 99 y 334. García Jordán estudia la unidad de religión y prácticas estatales en relación a la estructura de poder durante el período de formación del Estado nacional peruano.

52. Claudio Véliz, en *La tradición centralista*, p. 188, observa que: *el centralismo de los latinoamericanos se evidencia tan claramente en el estilo y práctica de su religión como en otras cuestiones más mundanas; su catolicismo sobrevivió sin ser desafiado durante casi cinco siglos, y retiene hasta hoy una abrumadora dominación.*

53. Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador. La República de 1830 a nuestros días*, Quito, 1979, p. 159.

te sector entra en alianza con los militares. Borrero es derrocado desde Guayaquil por el general Ignacio de Veintemilla, en medio del ataque político simultáneo de los conservadores garcianos de Quito y los liberales de la Costa.

El militarismo de Veintemilla, inicialmente de tinte liberal, se convierte rápidamente en una dictadura que intenta restablecer sus vínculos con la Iglesia para afirmar su legitimidad. Se enfrentan las tendencias conservadoras garcianas y moderadas, ahora unidas en campaña militar para derrocar al dictador. Triunfa la llamada *restauración* conservadora en que los progresistas tienen una participación destacada. El grupo de Cuenca apoya al presidente progresista Caamaño, acaudalado comerciante de la Costa, y aplaude la represión gubernamental contra las “montoneras” del caudillo liberal Eloy Alfaro.

El progresismo, ahora corriente política reconocida en la esfera pública junto a liberales y conservadores, alcanza su punto culminante con la presidencia de Antonio Flores en 1888, un católico liberal de formación europea, apoyado desde Roma por el Papa León XIII, pero cuyas reformas secularizantes originan su rechazo frontal por la Iglesia ecuatoriana.

En 1892 le sucede constitucionalmente el progresista cuencano Luis Cordero, que no se adhería al catolicismo liberal de Flores. Elementos de continuidad y discontinuidad respecto a la política del ex mandatario afloran en la presidencia de Luis Cordero, quien intenta conciliar una administración modernizante con una política estrechamente ligada a la Iglesia. El poderoso Camilo Ponce Ortiz no era ahora el único gran interlocutor de la cúpula eclesiástica, debido a la relación directa que Cordero había establecido con el arzobispo de Quito. Además, Ponce nunca había ocultado su menosprecio hacia los progresistas azuayos. Los ortodoxos de Quito habían perdido la exclusividad de la conexión con la Iglesia, “su” Iglesia, y no cederían posiciones ante un político de provincia, por añadidura poeta en español y quichua, naturalista y filólogo.

Los conservadores ortodoxos, aliados con los liberales moderados y radicales de Quito y Guayaquil, construyeron un escándalo político que deslegitima a Cordero, lo obliga a renunciar en 1895, y precipita el ascenso político del caudillismo liberal. Se había vuelto imposible romper el dominio de los sectores económicos de la Costa que acaparaban el control de los medios financieros, la oligarquía de “plantadores-banqueros-exportadores”,⁵⁴ que sería el motor del movimiento a favor de Eloy Alfaro.

54. Yves Saint-Geours, “Orígenes de la industria en el Ecuador (1860-1914)”, *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, No. 9, Quito, 1994, p. 147.

FEDERALISMO Y DESCENTRALIZACIÓN

Benigno Malo fue un gran impulsor de la alternativa federalista y descentralizadora (ambos términos son indisolubles en su discurso) para organizar el Estado ecuatoriano y paliar la depresión económica en que se encontraba el país. Era de los pocos que veían en este sistema una especie de respuesta natural a las diversidades económicas, sociales y culturales existentes entre las diferentes zonas que componían el país. Estas regiones, de producción agrícola-artesanal, habían sido perjudicadas por el advenimiento de la independencia, tanto por la aparición de nuevas barreras aduaneras en el comercio con países vecinos, como por la disminución de derechos de aduana a mercaderías competitivas de factura europea. La depresión económica consiguiente contribuyó a acentuar aún más el aislamiento de Cuenca respecto al gobierno central, y a las corrientes materiales y culturales que se introducían en el país, principalmente a través de Guayaquil.

No siempre fueron los liberales quienes se inclinaron por el modelo federal de gobierno. Con frecuencia se trató de conservadores bien afincados en su región, que buscaron eludir la dependencia del gobierno central, y retener una parcela del poder político y el control de la economía local. Lo español había significado centralismo y monarquía, de modo que para muchos independentistas la emancipación estuvo identificada con república y federalismo, de acuerdo al modelo contenido principalmente en la Declaración de Independencia norteamericana en 1776 y la Constitución de 1787, inspiradas a su vez en la tradición liberal inglesa.

Malo socializa la utopía federal y la idea de descentralización en 1856, cuando escribe una secuencia de artículos en el periódico cuencano *La República*, con el seudónimo de "Jorge Washington". Parecía evidente que un sistema republicano y democrático funcionaría con mayor eficacia y autenticidad en un sistema federal, pues al perder el poder central la concentración de atribuciones y funciones, las decisiones podrían generarse en los estamentos más simples de la sociedad. Contrariamente a un gobierno centralista, ajeno al ciudadano de la pequeña localidad, las municipalidades serían los organismos próximos en los que todos podían hacerse oír.⁵⁵ Cada provincia se ocuparía de los intereses locales de su región, sin que esos intereses fueran sometidos a discusión en el congreso nacional. De este modo, la cuestión de la representación política numérica perdería importancia y no sería una amenaza contra los derechos de las minorías. Si el cuencano podía discutir en Cuenca sobre sus caminos, sus colegios, sus escuelas, etc., poco importaba que su representación fuera igual o menor que la de Quito; puesto que al no

55. Estos artículos están reproducidos en Benigno Malo, *Escritos y discursos*, Quito, 1940.

discutirse en la capital sus intereses principales, no tendría por qué temer la preponderancia del número.

El centralismo favorece al despotismo, pues la parte de la sociedad que tiene el poder sacrifica a la que no la tiene, al imponer sus principios. En el sistema federal, los triunfos de diversos partidos en distintos estados facilitan el ejercicio del pluralismo que reconoce la legitimidad de planteamientos diferentes.

Pero la descentralización tampoco era una panacea *per se*, advertía Malo. Exige un adecuado equilibrio con un gobierno central fuerte que se encargue de mantener el orden y la estabilidad. Si se extrema el centralismo, este puede degenerar en tiranía, si lo hace la descentralización, se cae en la anarquía, ambas enemigas de la democracia. Para que estas constructivas ideas descentralizadoras dejaran de ser meras teorías, Malo proponía incrementar las atribuciones, responsabilidades y recursos económicos de las entidades y autoridades locales, a las que el Estado debía proveer.

Las tesis de Malo sobre federalismo y descentralización del poder, las finanzas y la administración, como bases de un auténtico sistema republicano y democrático, provocaron un encendido debate sobre el concepto y contenido de una verdadera república. Ante quienes juzgaban imposible el sistema federativo en el Ecuador, los redactores de *La República* defendían a este último como la mejor forma de gobierno, dado que posibilitaría el desarrollo de todas las regiones del país. El provincialismo, decía *La República*, es producto de una administración centralizada que mantiene a los pueblos en total dependencia, y que impide el desarrollo al concentrar recursos, bienes y personas en un solo espacio y en determinadas ramas de la economía. El centralismo generalmente atiende a la ciudad de residencia del gobierno, como lo prueba el caso del presidente Rocafuerte, un patriota ilustrado con iniciativas de progreso, que a la postre benefició únicamente a Guayaquil, donde fue gobernador, y a Quito, donde residió cuando desempeñó la primera magistratura del país.

Las ideas de Malo cayeron en terreno fértil en medio de la crisis de 1859. Ante el peligro de disolución del frágil Ecuador, los padres de familia de Loja reunidos en asamblea el 18 de septiembre de 1859, designaron como jefe civil y militar a Manuel Carrión Pinzano, español avecindado en la región. El 19, Carrión Pinzano convoca a una nueva asamblea que proclama para Loja un gobierno federal. La provincia había decidido apartarse del sistema departamental para asegurar su autonomía y la defensa de la frontera austral de su jurisdicción.⁵⁶

56. Ver Pío Jaramillo Alvarado, *Historia de Loja y su provincia*, Quito, 1955, pp. 338-339. Sobre el ensayo federativo en Loja y su contexto, ver también Genaro Eguiguren Valdivieso, *El gobierno federal de Loja. La crisis de 1858*, Quito, 1992.

Según Pío Jaramillo Alvarado,⁵⁷ tal ensayo de gobierno federal tuvo como antecedente la discusión sobre centralización y descentralización, iniciada en 1856 por el “*más eximio defensor del federalismo*”, Benigno Malo Valdivieso, “cuencano, vinculado a Loja por su madre nativa de esta Provincia y por lo que su palabra tuvo mayor autoridad, además de la que tenía por sus propios méritos”.

Al examinar los distintos momentos del discurso federalista ligado a la descentralización, encontramos en 1883 el mensaje que Eloy Alfaro, todavía Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas, presentó a la Convención de ese año.⁵⁸ Su argumentación principal atacaba la forma de poder existente en el Ecuador hasta ese momento y que a su juicio impedía el progreso: la tiranía originada por el *centralismo*, que a su vez había facilitado el *caudillaje* y el *personalismo* imperantes. La única solución a esta cadena de perversidad política era el *federalismo*, único sistema en que tienen un lugar los partidos doctrinarios, la justicia y la equidad social:

La concordia y la armonía vendrán unida si a cada estado se asegura, conforme al sistema federal, la soberanía inmanente de que es dueño, para constituirse conforme a sus costumbres y legítimas aspiraciones. Si, por ejemplo, el Azuay quiere ser mandado por un eclesiástico, sea, acátese la voluntad de ese pueblo; si el Pichincha prefiere un juriconsulto, téngalo, nada más justo; si al Guayas place financista, enhorabuena, sea servido según su querer. Así satisfacen las localidades sus deseos y sus propósitos; y el Ejecutivo federal será una garantía de orden como acontece en los Estados Unidos de Norte América.

El modelo de la democracia norteamericana era claro en el mensaje de Alfaro, que atribuía el retraso ecuatoriano (“*el título nominal de República*”), al hecho de haberse separado aquella federación histórica de la Gran Colombia. Una cita de la Constitución norteamericana servía a Alfaro de fundamento para el enunciado final del Mensaje: “El centralismo ha costado a la República cruentísimos y casi estériles sacrificios. El federalismo es el sistema hoy adoptado por pueblos que mucho se han esforzado por constituirse libremente”.

Más allá de discrepancias ideológicas, la propuesta liberal era otra de las variadas utopías que circulaban en la época. El ejercicio del poder de gobierno haría que Alfaro descartara una aplicación del ideal federal. Y desde 1906, durante su último mandato, asumiría enérgicamente la necesidad de

57. *Ibíd.*, p. 355.

58. Eloy Alfaro, “Segundo Mensaje del Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas a la Convención Nacional”, Portoviejo, octubre 9 de 1883, en Alejandro Noboa, comp., *Recopilación de Mensajes leídos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y Gobiernos Provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales*, vol. III. Guayaquil, 1906, pp. 191-194.

cohesionar al Ecuador mediante un gobierno fuertemente centralizado.

En la práctica, la inestabilidad e inconsistencia del poder central no favoreció la aparición de formas federales de administración estatal. Mas esta inconsistencia encerró una fuerza, la de impedir una fragmentación que hubiese debilitado aún más el endeble nexo nacional existente. En este sentido, no hubo separatismo efectivo en el Ecuador del siglo XIX, ni tampoco en los demás estados andinos, y es razonable suponer que estos siguieron existiendo debido probablemente a "la debilidad de los regionalismos, y la no formación de bloques regionales de clase que hubiesen luchado por un verdadero federalismo o una eventual separación".⁵⁹ El federalismo doctrinario inspirado en la Constitución de Estados Unidos se mostró siempre frágil para las realidades donde se lo pretendía aplicar.

Hoy en día, la temática federalista ha retornado al discurso público en el Ecuador, como sustrato en proyectos de descentralización y autonomías. Esta corriente reivindica en el Azuay a Benigno Malo como el principal antecedente de la propuesta descentralizadora actual, y revive a Eloy Alfaro desde la vertiente liberal finisecular.⁶⁰

EL BALANCE HISTÓRICO

Luego de la Restauración de 1883, sectores y figuras con alto grado de incidencia en la política del país, comprometidos con el proceso de desarrollo material y cultural que invadía al continente, se interesaron en la actitud del progresismo como medio equilibrado de contrarrestar a los conservadores anclados en el pasado y de cerrar el paso al liberalismo librepensador. Había que mantener el catolicismo predominante como gran manto rector bajo el cual llevar adelante la formación del Estado nacional ecuatoriano, creían los progresistas, y al mismo tiempo emprender obras prácticas de adelanto que posibilitaran cerrar el ciclo de la posindependencia y facilitar el ingreso de algunas de las novedades modernas.

A fines del siglo XIX ecuatoriano, la alianza entre tendencias antes laxamente reunidas en torno a caudillos civiles y militares, y carentes de organización permanente, revelaba cierto grado de maduración del tradicionalismo en sus ramas clerical y laica, un proceso que daría origen al establecimiento de los partidos conservador y liberal en la década de 1920. La presidencia de Luis Cordero y su opción por la imposibilidad de construir un Estado sepa-

59. Alberto Flores Galindo, *Arequipa y el sur andino: ensayo de historia regional (siglos XVIII-XX)*, Lima, 1977, p. 24.

60. Ver Leonardo Espinoza, "Alfaro: Pensamiento-acción federativa, descentralizadora y centralizadora", en *Historia y espacio en el Ecuador*, Quito, 1998, pp. 199-215.

rado del ámbito religioso, había marcado para los conservadores progresistas el límite de sus posibilidades de ejercer el poder. Mas, su influjo se haría sentir en el Ecuador en una suerte de síntesis histórica en otro tiempo y circunstancia, bajo formas históricamente compensadas.

La influencia de los progresistas se mide particularmente en la puesta al día del conservadurismo a comienzos del siglo XX. “Se anticipó en la evolución de las doctrinas del partido”, observa el prominente polígrafo y político conservador Jijón y Caamaño⁶¹ refiriéndose al grupo progresista en 1875, “y encontró la solución del problema, esto es, acordar la libertad con el orden”, una cuestión crucial para el conservatismo.

Aun asumiendo que el principal problema político de Luis Cordero, y también de Antonio Borrero, hubiera sido el no haber comprendido la evolución del Ecuador en momentos en que la sociedad exigía separar Iglesia y Estado, sería equivocado limitarse a esta perspectiva restringida del sentido histórico de una época. Al impulsar una tendencia que en la política nacional sentó las bases para una renovación de la orientación conservadora extrema, y al dar origen a un *neoconservadurismo*, los progresistas azuayos dieron vida a la “gloriosa escuela cuencana”,⁶² que Leonardo Espinosa⁶³ califica como un movimiento “transaccional (...) entre el tradicional régimen gamonalicio quiteño, de corte político conservador, y el emergente régimen de plantación, oligárquico guayaquileño, liderado por corrientes liberales”.

En su balance del período conservador-progresista, Tobar Donoso⁶⁴ lo presenta como “el del más vivo florecimiento de las libertades y vida cívica que ofrece la historia nacional”. Durante la época civilista de 1883-1895 pareció afirmarse el proceso moderno de creación del espacio público, cuando se consolidaron las agrupaciones que se constituirían en partidos políticos en el siglo XX. La batalla por las libertades civiles, el intento por asentar el desarrollo material como premisa institucional, el afán descentralizador, la preocupación por difundir la educación entre las mayorías populares, son temas de hoy que los progresistas azuayos lanzaron al debate nacional y se propusieron llevar a la práctica cuando el Ecuador había comenzado a construirse en la modernidad. En este sentido, el movimiento liberal de 1895 es en buena medida deudor de la corriente conservadora moderada y, antes que ruptura histórica, traduce una evolución del proceso de cambio social y político

61. Jacinto Jijón y Caamaño, *Política conservadora, op. cit.*, vol. I, p. 308.

62. *Ibid.*, *op. cit.*, vol. II, p. 22.

63. Leonardo Espinosa, “Cuenca en la región cañari: desarrollo y expresiones patrimoniales”, *Memorias del IX Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina*, vol. 1, Cuenca, 2002, p. 186.

64. Julio Tobar Donoso, *Desarrollo constitucional del Ecuador*, Quito, 1926, p. 37.

al que la élite progresista de Cuenca había contribuido durante medio siglo.

El 10 de agosto de 1911, pocos meses antes del fallecimiento de los ex presidentes Borrero y Cordero, un manifiesto del Partido Conservador del Azuay daba fe de la necesidad de "organizarse... como entidad que aspira a la dirección y al gobierno".⁶⁵ No había atisbos de regionalismo en la propuesta. Los conservadores azuayos reconocían su origen en el *generoso, amplio y leal Programa* que Juan León Mera había elaborado en 1883, y que el progresismo de Luis Cordero y Antonio Flores había hecho suyo en su momento. Dentro de un concepto de la política como lucha que debe practicarse con mesura y moderación, los principios de republicanismo, democracia, constitucionalismo, estabilidad institucional, libertades civiles, descentralización administrativa, saneamiento de la hacienda pública, representación de las minorías, tolerancia hacia el opositor, eran las bases del buen gobierno que los conservadores del siglo XX retenían de sus antecesores moderados.

En un período regido por el personalismo caudillista, los progresistas presentaron otro tipo de actor social, menos envuelto en la emotividad. Pese a que sus planteamientos respondieron a situaciones de hace más de un siglo y medio, muchos de ellos mantienen una sorprendente vitalidad y parecerían arrancar de problemas actuales de la sociedad ecuatoriana. Varias cuestiones relativas a las tendencias de "modernización" presentadas en el siglo XX como renovadoras, fueron enunciadas por Benigno Malo a mediados del siglo XIX, y la lucha por el fortalecimiento de las bases jurídicas del Estado tiene en los progresistas su antecedente inmediato. La herencia progresista incluye las libertades cívicas difundidas por Antonio Borrero, el programa amplio de Juan León Mera en 1883, el gobierno liberalizante de Caamaño, el proyecto neoconservador de Antonio Flores, el conservadurismo moderado de Luis Cordero.

La adopción por el progresismo finisecular de la doctrina del catolicismo social de León XIII, origen y fuente de la democracia cristiana y el socialcristianismo, fue recogida explícitamente por el Partido Conservador en 1925. Esta orientación se abriría posteriormente en otros partidos de matriz conservadora, mayormente representativos de intereses regionales de Costa (socialcristiano) y Sierra (democracia cristiana).

65. *Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay a sus copartidarios y a la nación*, Cuenca, 1911, pp. 2-3.